

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ESSALUD/CEABE-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR REPOSICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO SILLON DE OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).

Ruc/código :	10164100460	Fecha de envío :	09/05/2023
Nombre o Razón social :	ORTEGA RAZURI NAHUM MARTIN	Hora de envío :	15:08:30

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: se puede apreciar que en la experiencia del postor indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la ventas de bienes SIMILARES a los siguientes: Sillón para tratamiento en general, sillón para oftalmología, sillón para hemodiálisis, sillón para hemodonacion, sillón de reposo en brazos.

Por lo expuesto a fin de permitir una mayor participación de postores que cumplen con la experiencia en el mercado, solicitamos al comité de Selección ampliar el presente requerimiento, aceptar y modificar el Objeto de Contrato de la experiencia del postor por la Venta: Todo equipo mobiliario en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria técnica, responde con Memo N°1363-GECBE-CEABE-ESSALUD-2023. Se acoge parcialmente la observación, considerando como bienes similares a los equipos utilizados en los centros asistenciales para mantener el posicionamiento del paciente durante diversos procedimientos. En ese sentido, se incluyen los siguientes bienes similares a considerar para la experiencia del postor: silla especial para toma de muestras, mesa de operaciones hidráulica de uso básico, mesa de operaciones eléctricas de uso básico + traumatología, mesa de partos eléctrica, cama camilla para recuperación urgencias, cama camilla para recuperación emergencias, cama multipropósito para capitalización con control electrónico, unidad dental con sillón incorporado, unidad dental con sillón incorporado con compresora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)

silla especial para toma de muestras, mesa de operaciones hidráulica de uso básico, mesa de operaciones eléctricas de uso básico + traumatología, mesa de partos eléctrica, cama camilla para recuperación urgencias, cama camilla para recuperación emergencias, cama multipropósito para hospitalización con control electrónico, unidad dental con sillón incorporado, unidad dental con sillón incorporado con compresora.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ESSALUD/CEABE-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION POR REPOSICION DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO SILLON DE OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).

Ruc/código :	20555048905	Fecha de envío :	10/05/2023
Nombre o Razón social :	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	Hora de envío :	10:35:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN EL APENDICE D , INDICA EL PLAZO DE ENTREGA COMO MAXIMO SE REFIERE A LA ENTREGA DE LOS BIENS, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, CUYOS PLAZOS SON MUY CORTOS YA QUE SOLO EN LA APROBACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SERVICIO TECNICO DEMORAN MAS DE 15 DIAS HACIENDO IMPOSIBLE QUE SEA ENTREGABLE LOS EQUIPOS EN ESE PLAZO MAS AUN SI SON EN PROVINCIA YA QUE TIENEN QUE ACCEDER A UNA RESOLUCION PARA LA FORMACION DEL COMITE DE RECEPCION . POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITE QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA DE 60 DIAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: APENDICE Literal: D **Página: 89**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria técnica, responde con Memo N° 1363-GECBE-CEABE-ESSALUD-2023. No se acoge lo consultado por el participante. El plazo de entrega se encuentra en relación a la pronta necesidad de contar con los equipos en los centros asistenciales de destino. Asimismo, es preciso indicar que según el estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha determinado que existe pluralidad de postores que cumplen con el plazo de entrega solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null